Alcaldía
Ciudad Bolívar

**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS CONTRACTUALES**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

**CPS-118-2026**

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA. |
| TOMADOR: | COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CIUDAD BOLIVAR con NIT-800048369-1 representada legalmente por el señor JOHN BYRON PIEDRAHITA ALZATE identificado con cedula de ciudadanía 98.583.914 |
| OBJETO: | Prestar el servicio de transporte escolar, garantizando el cubrimiento de las rutas escolares y facilitando con ello el acceso y permanencia en el sistema educativo de estudiantes de escasos recursos de las diferentes Veredas del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia |
| VALOR: | Ciento setenta y cuatro millones noventa y seis mil novecientos veintiocho pesos ($174.096.928). |
| PLAZO: | El plazo de ejecución del contrato a celebrarse será de DOS (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. |
| PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° | 496 47 994000025619 expedida por Aseguradora Solidaria |
| POLIZA R.C.E | 496 74 994000010801 expedida por Aseguradora Solidaria |

| AMPAROS | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA |
|---|---|---|---|
| | $17,409,692.80 | 16/10/2026 | 16/06/2027 |
| Calidad de servicio | $17,409,692.80 | 16/10/2026 | 16/06/2027 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | $17,409,692.80 | 16/10/2026 | 16/12/2029 |
| R.C.E | $350,181,000.00 | 16/10/2026 | 18/09/2025 |

Alcaldía
Ciudad Bolívar

Que al verificar la póliza presentada por el contratista, se observa que los amparos en ella garantizados, corresponden con lo exigido en el contrato de prestación de servicios CPS-118-2026, cuyo objeto es: Prestar el servicio de transporte escolar, garantizando el cubrimiento de las rutas escolares y facilitando con ello el acceso y permanencia en el sistema educativo de estudiantes de escasos recursos de las diferentes Veredas del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia. Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el convenio en mención, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es **APROBADA.**

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 20 de octubre de 2026.

**OSCAR HERRERA CARO**
Secretario de Educación, Cultura, Turismo y Recreación
Supervisor del Contrato